



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 44- 2021

SESIÓN ORDINARIA

LUNES DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras, Diego Armando Chioldes López, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Hellen María Chaves Zamora, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

- 1 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Karol Cristina Salas Vargas. –
2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -
3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** NO.-
4 **VISITANTES:** Miembros de Junta de Educación y Administrativas. -

5

6

MIEMBROS AUSENTES

7

(SIN EXCUSA)

8

9 Diana María Corrales Morales, Evaristo Arce Hernández.-

10

11

MIEMBROS AUSENTES

12

(CON EXCUSA)

13

14 Carlos Chacón Obando (quebranto de salud).-

15

16

ARTICULO I.

17

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

18

19 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
20 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

21

22 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

23 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

24 **3. ORACIÓN. –**

25 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 41 DEL 2021. –**

26 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
27 **EDUCACIÓN.**

28 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
29 **EDUCACIÓN. –**

30 **7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

1 8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
2 CORRESPONDENCIA.–

3 9. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-

4 10.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

5 11.INFORMES DE COMISION. –

6 12.MOCIONES. –

7

8 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
9 **unánime.**

10

11

ARTÍCULO II.

12

ORACIÓN. -

13

14 La señora Anayanzly Hidalgo Jiménez, Síndica suplente del Distrito de La
15 Palmera, dirige la oración. –

16

17 **Nota:** Al ser las 17:06 horas el señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor
18 propietario, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se
19 incorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

20

21

ARTÍCULO III.

22

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°41 DEL 2021.-

23

24 ➤ **Acta N°41 del 2021. –**

25

26 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
27 análisis y aprobación el Acta N°41-2021, al no haberse presentado ningún
28 comentario u objeción con respecto al Acta N°41-2021, somete a votación la misma
29 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

30

ARTÍCULO IV.

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
EDUCACIÓN. -

➤ Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

LICEO SAN MARCOS- CUTRIS

- Olivier Vargas Araya.....cédula.....2-0489-0235

ESCUELA IDA GARABITO- AGUAS ZARCAS

- Victor Manuel Hidalgo Alvarado.....cédula.....2 0500 0684

ESCUELA ERMIDA BLANCO GONZÁLEZ, FLORENCIA

- Ligia Sánchez Madrigal.....cédula.....5 0250 0592
➤ Kimberly Maria Araya Muñoz.....2 0737 0512
➤ Ruth Mery Araya Salguera.....2 0572 0910
➤ Daniela Lumbi Bermudez.....2 0763 0226
➤ María del Milagro González Villalobos.....3 0421 0702

ACUERDO N° 01.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **ARTÍCULO V.**

2 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
3 **EDUCACIÓN.**

4
5 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de**
6 **Educación.-**

7
8 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a
9 realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de
10 Educación, que se detallan a continuación:

11
12 **LICEO SAN MARCOS- CUTRIS**

- 13
14 ➤ Olivier Vargas Araya.....cédula.....2-0489-0235
15

16 **ESCUELA PUERTO ESCONDIDO-PITAL**

- 17
18 ➤ Rigoberto Badilla Vargascédula.....1-1032-809
19

20 **ESCUELA LA TIGRA-SAN CARLOS**

- 21
22 ➤ Sonia Mayela Carvajal Hernández.....cédula.....2-584-985
23 ➤ Ivannia María Gutiérrez Sánchez.....2-772-775
24 ➤ Andreina Estrada Serrano.....2-694-225
25 ➤ Dinia Mayela Salas Hernández.....2-573-872
26 ➤ Luis Fernando Pérez Carvajal.....5-374-414
27

28 **Nota:** Al ser las 17:13 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor propietario,
29 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se incorpora a la
30 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VI.
ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-434-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Sonia Arias Barboza	1-1724-687	B36105	Mini Super	D1	Fortuna

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°02.-**

2 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-434-2021 de la Sección de Patentes
3 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
4 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

5

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Sonia Arias Barboza	1-1724-687	B36105	Mini Super	D1	Fortuna

6
7
8

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

- 11 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-436-2021 emitido por la Sección de
12 Patentes, el cual se detalla a continuación:

13

14 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
15 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
16 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
17 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
18 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
19 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

20

21 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
22 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
23 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
24 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
25 Carlos.

26

27 La licencia solicitada es la siguiente:

28

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ingrid Hodgson Mayorga	2-694-218	B08759	Mini Super	D1	Pocosol

29
30

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

6

7 **ACUERDO N°03.-**

8

9 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-436-2021 de la Sección de Patentes
10 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
11 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

12

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ingrid Hodgson Mayorga	2-694-218	B08759	Mini Super	D1	Pocosol

13

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 ➤ **Asuntos varios:**

17 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal A.I., se referirme a algunos
18 temas que fueron consultados anteriormente y otros que desea también
19 comentar a los miembros del Concejo Municipal, sobre las consultas con
20 respecto a las torres de telecomunicaciones que ya es de conocimiento, hay
21 instalada dos torres en Ciudad Quesada, informando que de manera inmediata
22 al día siguiente del día martes 13 se generó una inspección ocular presencial en
23 estos espacios de parte de un asistente de la alcaldía para verificar en primera
24 instancia el espacio del paso peatonal y se generó un documento formal por
25 escrito para la oficina de Inspectores, dicho departamento de la Municipalidad,
26 genero ya un informe oficial mediante un oficio que es el 214-2021 y

1 efectivamente confirma que estos espacios como también lo evidenció el
2 asistente de alcaldía, son de un metro veinte y un metro veintidós centímetros,
3 cumpliéndose con la ley 7600, paralelamente de igual forma se generó una
4 consulta formal al Departamento Legal de la Municipalidad, para que se revisara
5 si se estaba cumpliendo con toda la normativa legal tanto Municipal, como
6 normativa nacional con respecto a esas torres y que además revise si existe ya
7 alguna jurisprudencia o resolución de la Sala Constitucional, con respecto a este
8 tema, siendo importante para todos los que están presentes en el Concejo y
9 para toda la ciudadanía, que estén seguros que se está haciendo la revisión
10 jurídica y legal con respecto a la instalación de las torres, recordando que en la
11 sesión pasada se hizo saber que si había un respaldo jurídico, de ley nacional y
12 un respaldo de SUTEL y que se había tramitado el permiso correspondiente
13 Municipal, aclara que aun así, se va proceder a una revisión por parte del
14 Departamento Jurídico, quién ha verificado a la Alcaldía de que están pidiéndole
15 un informe al Departamento de Ingeniería, sin omitir que para la Municipalidad
16 es preocupante la instalación de estas torres, porque no son como lo que
17 quisieran ver en los barrios, sin embargo, deben recordar que tienen un visto
18 bueno, un voto de apoyo de parte de este Concejo y que vienen a solventar una
19 necesidad con respecto a la conectividad, por ende es prudente esperar los
20 informes legales y jurídicos para tener mayor criterios y fundamentos con
21 respecto a esto, pero de momento la información preliminar es que se está
22 cumpliendo con la normativa, por otro lado, indica que con respecto al tema del
23 Bar Chanis que se ubicaba en San Luis de Florencia, ya existe un expediente
24 en la Alcaldía el cual se le informo que está preliminarmente listo, por lo que
25 estaría revisándolo durante la semana y también cuentan con un oficio formal
26 por parte de Inspectores que data del 16 de julio que es el oficio 220 que irá
27 como parte de este expediente, en donde también hay un informe del
28 Departamento de Patentes, por lo anterior, cree que sería la siguiente semana
29 que se le haría traslado al Concejo, porque es una consulta que genero el
30 Concejo a raíz de un documento presentado por la Asociación de Desarrollo de

1 San Luis, la señor Salas explica que con respecto al tema de parquímetros el
2 mismo martes 13 de julio se consultó formalmente al señor William Arce, director
3 de Servicios Públicos de la Municipalidad, quien está a cargo de este proyecto
4 de parquímetros y da respuesta con respecto a los avances y los pendientes en
5 este tema, respondiendo el 14 de julio mediante el oficio 005 y lo faltante era
6 revisar y que tuviese visto bueno de parte del Departamento de Legal era unas
7 adendas al menos en el asunto del Banco Nacional de Costa Rica, ya que se
8 tenía que revisar que la adenda o el anexo que se le hacía al contrato de
9 servicios que ya tienen la Municipalidad con dicho Banco, estuviera en términos
10 correctos, reportándole la licenciada Gabriela, que procedía a darle prioridad a
11 este tema y ya tienen una respuesta, faltando el trámite con el Banco BAC
12 Credomatic, porque son dos trámites bancarios para este proyecto y ya la
13 licenciada está atendiendo este segundo asunto, por lo que esperan que en los
14 próximos días ya esté finalizado todo este proceso pendiente para que inicie el
15 proyecto de los parquímetros y pueda funcionar, así mismo, manifiesta que con
16 relación a los caminos de Pocosol, los convenios que hay entre la Municipalidad
17 y el señor don Rodrigo García, actualmente aún no está concluido este proyecto,
18 por lo tanto todavía no está listo el informe final.

19

20 El ingeniero Pablo Jiménez, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial
21 de la Municipalidad, informa que el avance del convenio está mayor al 90%, pero
22 no se ha culminado porque hubieron días de la semana pasada que no les
23 permitió trabajar el clima, como actualmente no se puede trabajar, el fin de
24 semana no se puede trabajar tampoco, básicamente están en eso, no presentan
25 el informe porque doña Karol lo pidió, ya que queda muy poco para terminar y
26 están realizando todos los datos, están tabulando para pasar el informe y
27 cuando este culminado, lo pasarían en su totalidad, aclarando que ya están
28 prontos a terminar, creyendo que en un día o dos terminarían.

29

30

1 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal A.I., expresa que esta es
2 la situación con el estado actual con respecto al tema de los caminos de
3 Pocosol, además desea compartir que han estado trabajando desde hace
4 algunas meses y semanas atrás en el mapeo y la consolidación de una ruta de
5 inicio de acciones que les puedan dirigir a construir el plan de municipio
6 inteligente para esta Municipalidad, dentro del marco conceptual y práctico de
7 ciudad inteligente y sostenible esto con el fin mayor con el gran objetivo de
8 ofrecer más y mejor calidad de vida al ciudadanos sancarleños y según los
9 nuevos planteamientos también internacionales por lo tanto, ha girado algunas
10 instrucciones que son iniciales para que se aboquen a esta construcción y
11 trabajo donde lograrán mejorar los procesos administrativos, el ambiente
12 organizacional de la institución, la cultura municipal y por supuesto la atención
13 y servicio al contribuyente, para esto la propuesta es seguir y actualizar la ruta
14 planteada en el proyecto plan visión 2040 ,del plan de gobierno municipal que
15 es el plan de gobierno de don Alfredo donde la participación y el aporte de los
16 funcionarios municipales en conjunto con la ciudadanía serán muy valiosos ya
17 que permitirán la construcción del modelo sancarleño del municipio inteligente y
18 de ciudad inteligente sostenible, recordando hay toda una propuesta todo un
19 plan formal presentado a la Alcaldía entre el año 2018 y 2019 por la arquitecta
20 Carolina Hernández, siendo este plan visión 2040, el cual ya está incluido en el
21 plan de gobierno de esta gestión de don Alfredo y es la base en la cual estarán
22 trabajando para actualizar, terminar de construirla y adaptarla a las nuevas y
23 actuales necesidades, para poder seguir esas acciones que les lleven a
24 consolidar ese concepto propio sancarleño del municipio inteligente y de ciudad
25 inteligente sostenible, aclara que en este tema han trabajado desde hace meses
26 con el compañero Jeisson Jiménez de TI y con el visto bueno de don Alfredo
27 desde hace tiempo atrás, para que esto pudiese llevarse a cabo, han iniciado a
28 trabajar a lo interno de la Municipalidad y se han girado instrucciones a los
29 directores y jefes de los departamentos para que se atiendan las consultas,
30 requerimientos, solicitudes, convocatorias y recomendaciones que emita la

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 44-2021
PAG.12
Lunes 19 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

1 Alcaldía para la formulación e implementación del proyecto de municipio
2 inteligente y de ciudad inteligente sostenible, además de eso, están
3 implementando el concepto de accountability para establecer como pilares del
4 quehacer diario municipal el modelo CPR que es un modelo con tres:
5 compromiso, proactividad y responsabilidad, además de establecer un adecuado
6 sistema de comunicación y seguimiento para consolidar esos pilares este concepto
7 de accountability comenzó a trabajarse desde la semana pasada con dos grupos
8 importantes, el grupo de los Servicios Públicos a cargo de William Arce que ya se
9 generó reunión con los gerentes de sus diferentes departamentos y lo mismo con el
10 sector o Departamento Financiero de la Municipalidad a cargo de don Bernor
11 Kopper, con sus respectivas jefaturas, en el caso de Servicios Públicos avanzaron
12 con diferentes grupos de trabajo entre ellos recolección de basura, promoviendo
13 este modelo de accountability para que esos tres dirijan el quehacer dentro del
14 municipio, también ha trabajado con el sistema RAES que significa un servicio
15 rápido y con esmero para mejorar la cultura y la atención al cliente interno y externo
16 de la Municipalidad unido a esto están dando los primeros pasos en el plan de
17 mejora regulatoria, donde existe una comisión de mejoras regulatorias ya
18 establecida en la Municipalidad y la designación oficial de cumplimiento de
19 simplificación de trámites que en este caso corresponde a su persona y de ahí que
20 en atención a la ley 8220 se está solicitando a cada uno de los departamentos una
21 propuesta de simplificación de trámites que puedan tenerla planteada para la
22 primera semana de septiembre y que esto venga a hacer esos primeros pasos
23 dónde se disminuyan los trámites y se mejore el servicio para el contribuyente pero
24 por supuesto logrando generar una mejoría en todos los procesos internos unido a
25 esto ya está trabajando con la mejora en el proceso de pago, todo lo que sale en el
26 expediente de Proveeduría y tiene que hacer el recorrido a Alcaldía, Contabilidad
27 regresando a la Alcaldía, vuelve a Tesorería para finiquitar en el pago, ese proceso
28 también se está mejorando, la intención es que puedan tenerlos digitalizado
29 mediante el sistema de SICOP, siendo una propuesta totalmente oficial que fue
30 emitida mediante un oficio semanas atrás, esto estará unida a una estandarización

1 de las tipografías, membretes y otros elementos de los oficios y documentos de
2 trámites es decir que estarán trabajando en las siguientes semanas en la
3 identificación de las mejoras que se pueden realizar en el tipo de documento para
4 que sea un documento estandarizado para toda la Municipalidad puesto que ya
5 tienen el modelo a seguir según el logo y la marca empresarial con la que cuenta la
6 Municipalidad desde el año 2015, realizando esas revisiones para poder mejorar en
7 cuanto a toda esta documentación, por otro lado, comenta que en relación a esta
8 mejora de ambiente organizacional en la Municipalidad, se giró instrucciones para
9 los colaboradores de manera tal, que se trabaja en aspectos internos en la
10 Municipalidad que permitan mejorar el ambiente, como el uso de un vocabulario
11 formal positivo, de respeto y también el comportamiento corporal, recordándoles a
12 los compañeros que están en la obligación y la responsabilidad del cumplimiento
13 del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento de la Municipalidad,
14 así como el Código Municipal donde también está totalmente prohibido el uso del
15 licor, fumado, otras drogas y se está trabajando en hacer una promoción de la misión
16 visión de la Municipalidad, los valores institucionales como la excelencia el servicio
17 oportuno y pertinente, el trabajo en equipo, la construcción del bien común cantonal
18 que son valores institucionales que ya fueron establecidos por la Comisión de Ética
19 y Valores de la Municipalidad y aprobados por el Concejo Municipal, así mismo,
20 algunas otras directrices relacionadas con mejora regulatoria en procesos internos
21 en los informes de pago las cuales quedaron totalmente definidas y fueron también
22 dirigidas a los jefes de cada departamento, esto con el fin de tener un mejor servicio
23 para el contribuyente sancarleño.

24

25 ➤ **Consultas varias:**

26

27 La señora a Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, agradece a la
28 Administración Municipal el hecho de que ya se está dando la intervención en Monte
29 Horeb, hoy recibí algunas llamadas indicándome que las personas con discapacidad
30 que viven en ese sector se van a quedar del lado que no se va a asfaltar, deseo

1 saber si se puede o no se puede aunque no haya un proceso en el Concejo de
2 Distrito para que se asfalte esa calle, si es posible que la Municipalidad la pueda
3 retomar a razón de que la lucha ha sido por las personas con discapacidad y el
4 tramo que ellos gestionaron fueron únicamente quinientos metros, lo otro tema es
5 con respecto a las torres, obviamente nadie se va a oponer al crecimiento y
6 desarrollo económico estamos claros de que la conectividad es parte ya de nuestras
7 vidas, sin embargo, lo que apelo es de que si se van a poner sea en un terreno o
8 lote y no en una acera, es a raíz de eso que hago la inquietud, también me alegra
9 mucho de que ya están trabajando en revisar la parte legal para ver si todo está en
10 orden, sé que están respetando el límite pero están dejando algunos hierros ahí que
11 perfectamente puede alguien pegar la frente, entonces revisarlos para ver de que
12 manera podemos evitarnos un conflicto a futuro.

13

14 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que, en
15 cuanto al tema de las torres se dio a la tarea de preguntar a los responsables y
16 dieron toda la información, la cual la trasladé a las personas y a la gente que estaban
17 usando esa información para crear noticia, creo que estamos actuando
18 responsablemente, sí hay detalles que se deben de revisar a lo interno en el sentido
19 de que si es importante conocer cual es la regulación, cuál es la medida, porque
20 tampoco me parece que la Ley de la SUTEL en este caso permite que se hagan
21 este tipo de instalaciones siempre y cuando se cumpla con esas disposiciones de
22 la Ley, tampoco nos podemos de llenar de torres por todo lado, tiene que haber una
23 medida porque la verdad esos postes quedan bastante incómodos en las aceras,
24 esa es la parte que nos toca ejercer en el sentido del ordenamiento que nos
25 corresponde, hoy pareciera que la Ley está por encima de los reglamentos internos.
26 Por otro lado por ahí sale otra información de una carreta que parquean en una calle
27 por el lado de Aguas Zarcas y hay toda una situación ahí, felicito al Departamento
28 de la Policía Municipal porque hicieron lo correcto, me di a la tarea de investigar
29 todos los detalles porque presentan como que la situación es de prepotencia de
30 parte de la Municipalidad por eso investigue, me parece que los funcionarios

1 hicieron lo correcto, tampoco vi ningún acto mayo de prepotencia, sería muy
2 importante que se capacite bien a los funcionarios que tienen relación directa con la
3 comunidad, es bueno revisar esa parte para así tener un ambiente lo más cordial
4 que se pueda con la comunidad por que se lo merece y también que los funcionarios
5 públicos no solamente deben de hacer bien su trabajo sino que a veces tienen que
6 estar capacitados para soportar esos embates que desgraciadamente es inevitables
7 tenerlos por la agresividad que a veces muestran algunas personas y eso es lo que
8 nosotros necesitamos mostrar como imagen de una Municipalidad no solo
9 transparente sino que también sabe hacer las cosas y las hace de manera correcto
10 en favor de la comunidad porque al fin y al cabo trabajamos para los contribuyentes,
11 entonces señora Alcaldesa para que lo tome en cuenta su lista de mejoras con lo
12 que se trata de recurso humano.

13

14 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, el
15 tema de las torres no es algo nuevo en el cantón de San Carlos y en el país, lo que
16 pasa es que hasta ahora adquirió notoriedad, por el Hospital Corporativo y poco
17 antes de llegar a La Marina ya hay una torre de esas instalada desde hace tiempo,
18 pero, sobre todo si vemos en el Área Metropolitana hay muchísimas torres de esas
19 y eso es por una razón muy sencilla es legal instalar este tipo de torres, hace
20 algunos años era muy usual que las Municipalidades impidieran la instalación de
21 este tipo de torres, lo que terminada sucediendo era que la empresa de
22 Telecomunicaciones los denunciaba ante un Tribunal y siempre los Tribunales
23 terminaron dándole la razón a las empresas de Telecomunicaciones y es que los
24 asuntos técnicos de definición de la topografía de una red no son competencia de
25 las Municipalidades, son competencias de los operadores de la red, eso es lo que
26 dice distintos pronunciamientos en procesos legales que se han llevado en contra
27 de las Municipalidades, también hay que ver la otra cara de la moneda, se ven feas,
28 pero cuanto le mejora la cobertura celular.

29

30

1 La señora Karol Cristina Salas Vargas. Alcaldesa Municipal A.I., indica que, para
2 darle cierre al tema de las torres, es importante reflexionar porque hay una gran
3 necesidad conectividad, el viernes pasado estuve en una actividad en Santa Rosa
4 de Pocosol, donde se graduaban cerca de cuarenta personas como promotores de
5 Derecho Laboral, eso fue organizado por FUNDAPEC que es una Fundación con
6 estas temáticas, participó también el Poder Judicial, el Ministerio de Trabajo, la
7 Embajada Americana, parte de la necesidad de conectividad incluyendo las
8 temáticas de reactivación económica, de emprendimientos, la temática del estudio,
9 también la temática del acceso a la justicia , la reactivación económica incluye
10 laborar en teletrabajo, nuevos emprendimientos, reactivar el turismo, estudio sea
11 desde preescolar, primaria, secundaria y universitario, pero, también se debe de
12 incluir dentro de este paquete al acceso de la justicia, justamente participando en
13 esta actividad entiendo y reflexiono aún más como en las zonas más alejadas en
14 donde hay menos conectividad es un reto para este Gobierno Local y para el
15 Gobierno Nacional porque conforme nos vamos alejando de los centros de
16 población las necesidades son mayores y en lugares como los distritos fronterizos
17 nos alejamos y tienen muchísimo menos acceso a la educación, a los servicios y
18 menos acceso también a la justicia, ahora se puede hacer muchos trámites en línea
19 con el expediente judicial, pero si la gente está en zonas tan alejadas y no hay
20 conectividad no pueden tener acceso, tampoco podría generarse la data, la
21 incidencia, los reportes de violencia, robos, todo el tema de Seguridad y otros
22 accidentes sencillamente no quedan reportados porque la gente está muy alejada,
23 la conectividad podría mejorar todos esos aspectos, en el caso de esos promotores
24 de Derechos Laborales para ellos también brindarles informaciones a comunidades
25 que están más alejadas de los centros de población la conectividad es todos un
26 reto, también hacer el reconocimiento para todos esos muchachos que se
27 graduaron y a todos los que están funcionando en el cantón de San Carlos como
28 facilitadores judiciales, en este momento hay 24 en este cantón y trabajan a
29 honoren, se dedican a evacuar esas consultas y en dar apoyo en materia judicial en
30 sus barrios o comunidades, con esto hago una reflexión porque sí esas torres han

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 44-2021
PAG.17
Lunes 19 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

1 sido tema, los que vivimos en Ciudad Quesada estamos bastante conectados,
2 tenemos el servicio realmente, pero conforme se aleja a otras zonas hay mucha
3 dificultad y necesidad en ese tema, vamos a esperar a que los estudios de legalidad
4 estén, por cierto se le solicito a la señora Ministra de Trabajo Silvia Lara que
5 interceda porque hace por lo menos tres semanas tuvimos una reunión en la
6 Alcaldía con Coopelesca que hace una propuesta para conseguir fondos y poder
7 llevar a adelante esta conectividad que se requiere en zonas alejadas en San Carlos
8 y otros cantones vecinos y se necesita una reunión con Presidencia, se le solicitó a
9 ella para que pueda mediar y generar esa reunión con el Presidente de la República
10 lo antes posible para que puedan dar un visto bueno para fondos que estén
11 destinados a la conectividad en San Carlos. Sobre el tema que mencionó el Regidor
12 Luis Fernando Solís Sauma con el asunto de una infracción llevada adelante por
13 los compañeros de la Policía Municipal, es importante recordar que cada trámite
14 que cada servicio municipal están en apego a cumplimiento de leyes y reglamentos,
15 esto importante recordarlo para todos los que están relacionados con la
16 Municipalidad en un puesto político o administrativo y para toda la ciudadanía, y de
17 ahí entonces que menciona don Luis Fernando el tema que les aborde donde hemos
18 estado trabajando en los del vocabulario, que sea formal, positivo, ese trabajo que
19 se está haciendo a lo interno en la Municipalidad es un trabajo donde se motiva al
20 funcionario para que se haga un repaso de la visión, misión y los valores
21 institucionales y se pongan en practica los mismo, se le está recordando a cada
22 colaborador municipal, que debe ejercer con mucho orgullo la gran responsabilidad
23 de que en todo momento es un representante del Municipio tanto durante la jornada
24 laboral como fuera de esta ya que cada uno siempre es reconocido por la comunidad
25 como un funcionario municipal, es este tema estamos trabajando con los diferentes
26 grupos de funcionarios porque debemos entender que cuando tenemos el uniforme
27 puesto y estamos cumpliendo un horario somos funcionarios municipales y
28 debemos tener ese comportamiento y vocabulario adecuado dentro de la institución
29 o si estamos realizando tareas fuera de la institución, pero también sigue siendo la
30 persona un representante del Municipio aun que no tenga su uniforme puesto, se

1 está trabajando con esa gran responsabilidad que tiene los funcionarios de
2 representar en todo momento al Municipio y haciendo muchísima reflexión y
3 conciencia al respecto porque debemos mejorar a la Municipalidad para que se
4 convierta en esa empresa líder sancarleña y en ese aspecto como lo mencionó Don
5 Luis Fernando pues sí el vocabulario, el comportamiento tiene que ser totalmente
6 formal, positivo y adecuado en ese sentido se está girando instrucciones de
7 acatamiento inmediato, estricto y obligatorio sin excepciones y en cumplimiento del
8 Reglamento Autónomo de Organización y de Servicios de la Municipalidad de San
9 Carlos y el Código Municipal, con respecto a que circula un video donde la gente
10 denuncia si hubo un mal actuar del funcionario en el día de hoy el Jefe de la Policía
11 Municipal me generó un reporte y el proceder estuvo totalmente apegado a la Ley y
12 al Reglamento. Aprovecho también este espacio para recordarle a los Regidores
13 y Síndicos que se le ha hecho un reformatorio a los funcionarios, que las ventas
14 están totalmente prohibidas dentro del Palacio Municipal, igualmente hago
15 extensivo este recordatorio también para ustedes que son personas que acuden
16 a las instituciones municipales, de manera formal recordar esto, están
17 prohibidas las ventas o los cobros también de carácter personal dentro de la
18 institución que puedan alterar el servicio, finalmente decirles que en estas
19 reuniones y trabajos en grupos con los jefes y directores de cada sección hemos
20 estado reforzando todas las medidas correspondientes a los protocolos de
21 COVID-19 seguimos implementándolos y en cumplimiento total según las
22 instrucciones que gira el Departamento de Salud Ocupacional de la
23 Municipalidad.

24

25 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, le
26 quedaron debiendo la respuesta del Ingeniero Pablo Jiménez y lo otro que les
27 iba a decir es que precisamente sé que están a derecho todo el tema las torres,
28 pero la Sala IV cogió un recurso para analizar si esos diseños están
29 convenientemente a favor de las empresas de telecomunicaciones a raíz de que
30 deberían de estar en un lote, sé que en una calle no va a poner una torre, ese

1 es el análisis que está haciendo y a lo que hay que estar atentos para que se
2 pueda regular todo este tema y obviamente todos estamos anuentes y de
3 acuerdo en que la conectividad debe darse pero debemos de pensar en todos
4 porque estoy segura que un coche para gemelos no pasa por una metro veinte
5 que es el espacio que hay ahorita, debemos de pensar como Municipalidad que
6 también debemos de hacer el diseño de las aceras y que en el centro debe ir la
7 guía para las personas ciegas, es todo un tema que el derecho de uno no puede
8 atropellar el derecho y los otros, hay que tener cuidado con toda la normativa y
9 eso es precisamente lo que están realizando en la sala entonces como
10 Municipalidad simple y llanamente estar atentos a toda la legislación y estar a
11 derecho con lo que corresponda

12

13 La señora Karol Cristina Salas Vargas. Alcaldesa Municipal A.I., al respecto
14 manifiesta que, sobre el tema las torres quedamos atentos y a la espera de los
15 criterios, recomendaciones y revisiones legales que está realizando la Alcaldía,
16 sobre la consulta de la señora Regidora Vanessa, el Ingeniero Pablo se va a
17 referir al tema de las calles de Horeb.

18

19 El señor Pablo Jiménez Araya, del Departamento de Gestión Vial Municipal,
20 indica que, la respuesta ahorita es que no, porque no es por una cuestión de
21 gusto, es por recursos, les comento que en la mañana estuve hablando con el
22 inspector y me comentó que con 500 metros llegamos antes de una curva,
23 estábamos planificando a ver si alcanzan recursos para extenderlo creo que
24 548 metros o 550 para abarcar un área más, lo otro tendríamos que analizarlo
25 ver qué tipo, podemos conversarlo con la comunidad para ver y con el Concejo
26 de Distrito, pero, por cuestiones de recursos ahorita la respuesta es que no, se
27 podría dejar planificado para una segunda etapa.

28

29 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una
30 moción de orden, para alterar el orden del día con el fin de juramentar a miembros

1 de Junta de Educación.-

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.-**

6

7

ARTÍCULO VII.

8

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

9

10

11 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de**
12 **Educación.-**

13

14 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a
15 realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de
16 Educación, que se detallan a continuación:

17

18

ESCUELA IDA GARABITO- AGUAS ZARCAS

19

20 ➤ Victor Manuel Hidalgo Alvarado.....cédula.....2 0500 0684

21

22 **Nota:** Al ser las 18:05 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora
23 propietaria, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se retira
24 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Magally Herrera
25 Cuadra.-

26

27

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VIII.
LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
CORRESPONDENCIA. -

➤ **Informe de correspondencia. –**

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe documento sin número de oficio de la ADI La Tigra solicitando una gira de la Comisión de Obras Públicas para ver estado de puentes de la ruta 2-10-214. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su atención.**

Artículo 2. Se recibe oficio MSC-AM-0958-2021 de la administración municipal remitiendo recomendación legal sobre compra de terreno fuente Heliodoro. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

Artículo 3. Se recibe oficio CCCI-MS-006-2021 del CCCI – San Carlos indicando fecha de audiencia para la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 4. Se recibe oficio HSJB-082-2021 de la Asociación Amigo de los Niños de La Fortuna remitiendo liquidación presupuestaria 2020. **SE RECOMIENDA AL**

1 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Consultar a la administración municipal si**
2 **la liquidación presupuestaria 2020 de la Asociación Amigo de los Niños La**
3 **Fortuna cumple con la regulación correspondiente.**

4
5 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-22363-OFI-0018-2021 de la Asamblea Legislativa
6 remitiendo consulta del expediente 22 363 “DESARROLLO REGIONAL DE COSTA
7 RICA”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días**
8 **de prórroga e incluir en el orden del día del 30 de julio.**

9
10 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0082-2021 de la auditoría interna remitiendo
11 modificación #2 al Plan Anual de Trabajo 2021. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**
13 **Administración para su análisis y recomendación.**

14
15 **Artículo 7.** Se recibe oficio GG-358-2021 de Coopelesca remitiendo presentación
16 sobre cobertura y acceso a internet en la zona norte. **SE RECOMIENDA AL**
17 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Agradecer el oficio y reiterar la disposición**
18 **de trabajar junto a Coopelesca en proyectos que permitan disminuir la brecha**
19 **digital en el cantón de San Carlos.**

20
21 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0083 -2021 de la auditoría interna dirigido a
22 la administración municipal solicitando modificación presupuestaria para cumplir
23 con acuerdo del Concejo Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
24 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

25
26 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-AM-1009-2021 de la administración municipal,
27 remitiendo solicitud de aprobación de declaración de caminos públicos. **SE**
28 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
29 **Permanente de Obras Públicas para su análisis y recomendación.**

1 **Artículo 10.** Se recibe oficio P-0440-2021 emitido por Alejandro Muñoz Villalobos,
2 presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., (RECOPE), mediante
3 el cual informan el cierre de la donación autorizada mediante oficio P-0815-2020
4 para el mejoramiento vial de los caminos 2-10-075, tramo que va desde el entronque
5 con la RN 141, Los Ángeles, hasta El Bosque, camino 2-10-520, desde el cruce con
6 camino cantonal 075, cruce Tres Equis hasta el límite cantonal San Carlos – San
7 Ramón, a la altura de Río Burro y el camino 2-10-069 que va desde el entronque
8 RN 4, San Cristóbal, hasta entronque RN 141, Los Ángeles. **SE RECOMIENDA AL**
9 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

10
11 **Termina 15:30 horas**

12
13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
14 votación las recomendaciones de acuerdo del presente informe. -

15
16 **ACUERDO N°04.-**

17
18 Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su atención,
19 documento sin número de oficio de la Asociación de Desarrollo Integral La Tigra
20 solicitando una gira de la Comisión de Obras Públicas para ver estado de puentes
21 de la ruta 2-10-214. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO. –**

23
24 **ACUERDO N°05.-**

25
26 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
27 recomendación, oficio MSC-AM-0958-2021 de la Administración Municipal
28 remitiendo recomendación legal sobre compra de terreno fuente Heliodoro.
29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°06.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio CCCI-MS-006-2021 del CCCI – San Carlos
4 indicando fecha de audiencia para la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos.

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N°07.-**

8

9 Con base en el oficio HSJB-082-2021 de la Asociación Amigo de los Niños de La
10 Fortuna remitiendo liquidación presupuestaria 2020, se determina, consultar a la
11 Administración Municipal si la liquidación presupuestaria 2020 de la Asociación
12 Amigo de los Niños La Fortuna cumple con la regulación correspondiente. **Votación**

13 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°08.-**

16

17 Con base en el oficio AL-22363-OFI-0018-2021 de la Asamblea Legislativa
18 remitiendo consulta del Expediente 22 363 “DESARROLLO REGIONAL DE COSTA
19 RICA”, se determina, solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del 30
20 de julio. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°09.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis
25 y recomendación, oficio MSCCM-AI-0082-2021 de la Auditoría Interna remitiendo
26 modificación #2 al Plan Anual de Trabajo 2021. **Votación unánime. ACUERDO**

27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N°10.-**

2

3 Con base en el oficio GG-358-2021 de Coopelesca remitiendo presentación sobre
4 cobertura y acceso a internet en la zona norte., se determina, agradecer el oficio y
5 reiterar la disposición de trabajar junto a Coopelesca en proyectos que permitan
6 disminuir la brecha digital en el cantón de San Carlos. **Votación unánime.**

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°11.-**

10

11 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCCM-AI-0083 -2021 de la Auditoría Interna
12 dirigido a la Administración Municipal solicitando modificación presupuestaria para
13 cumplir con acuerdo del Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **ACUERDO N°12.-**

17

18 Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su análisis y
19 recomendación, oficio MSC-AM-1009-2021 de la Administración Municipal,
20 remitiendo solicitud de aprobación de declaración de caminos públicos. **Votación**
21 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°13.-**

24

25 Dar por visto y tomar nota del oficio P-0440-2021 emitido por Alejandro Muñoz
26 Villalobos, Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., (RECOPE),
27 mediante el cual informan el cierre de la donación autorizada mediante oficio P-
28 0815-2020 para el mejoramiento vial de los caminos 2-10-075, tramo que va desde
29 el entronque con la RN 141, Los Ángeles, hasta El Bosque, camino 2-10-520, desde
30 el cruce con camino cantonal 075, cruce Tres Equis hasta el límite cantonal San

1 Carlos – San Ramón, a la altura de Río Burro y el camino 2-10-069 que va desde el
2 entronque RN 4, San Cristóbal, hasta entronque RN 141, Los Ángeles. **Votación**
3 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4
5 **ARTÍCULO IX.**

6 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

7
8 ➤ **Informe Juramentación Comité de Caminos en el Distrito de Venecia. –**

9
10 Se recibe informe MSCCM-CDV-001-2021, emitido por el señor Guillermo
11 Jiménez Vargas, Síndico del Distrito de Venecia, el cual se detalla a continuación:

12
13 Les comunico que en el cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités
14 de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las
15 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de Venecia durante el mes de
16 junio del presente año, realiza en la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de junio de
17 2021, en la Cruz Roja de Venecia, mediante Artículo N° 1, Acuerdo N° 1, Acta N° 52
18 2021, mismas que se detallan a continuación.

19 **COMITÉ DE CAMINOS BARRIO JARDIN DE MARSELLA**

20 **RUTA: 2-10-784**

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Javier Mora Arias	206670820	85656498
Juvenal Piedra Pérez	204190828	83120022
Carolina Quirós Campos	206970274	87153741
Marco Corrales Mora	207660096	85995388
Carlos Corrales Chinchilla	202900572	86286205
Roger Zamora Sibaja	205000136	88634244
Luis Carlos Ramírez Zumbado	101230602	83045457
Orlando Quirós Sandoval	203330646	86473886

COMITÉ DE CAMINOS CALLE NUÑEZ- BUENOS AIRES

RUTA: 2-10-734

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Roy Gerardo Murillo Nuñez	205120386	83180760
Luis Fdo. Villalobos Morales	900530369	61437337
Patricia Salazar Arrollo	205720408	88037964
Yorman Sanchez Rodríguez	207200604	72925350
Yulian Cruz León	206460117	61145772
Vanessa Nuñez Torres	205260004	62108260

COMITÉ DE CAMINOS BARRIO SAN MARTÍN - VENECIA

RUTA: 2-10-143

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Emilio Segura Matamoros	206020686	87871477
Carlos Mora Miranda	204750840	85714759
Xinia Ma. Matamoros Ruíz	203790195	87717410
William López Zúñiga	203780918	85160455
Alexander Salas Rodríguez	204370851	8554896
Freddy Alberto Fletes Lazo	155805884736	83952424
Olga Mart Céspedes Barrantes	204460391	72635357
Eliécer Campos Cordero	204070209	88838782

1 Acta # 52-2021.
2 Reunion Ordinaria del Consejo de Distrito Venecia del
3 día 9 de Junio del 2021, en la Cruz Roja de Venecia.
4 Miembros presentes Guillermo Jimenez V. Margarita Herrera,
5 Manuel Salas M., Juan Jose Araya y Lauren Morera B.
6 Hemos inicio al Ser las 6:30 Pm. Art: 1 Juramentación
7 de Comites de Caminos. Recibimos los miembros del Comite
8 de Caminos del Barrio Jardin de Marsella 2-10 para su debida
9 Juramentación donde dicho comite este conformado por los
10 siguientes miembros. Presidente. Javier Hoya Arias, Vicepresidente.
11 Juvenal Piedra Perez, Secretaria Carolina Quiroa Campos
12 Tesorero Mario Corrales Mora. Se prosede a la Juramentación
13 de los miembros quedando debidamente Juramentados.
14 Recibimos los miembros del comite de camino Calle Los Nunez
15 de Buenos Aires de Venecia Ruta # en estudio dicho comite.
16 esta conformado por los siguientes miembros: Presidente.
17 Ray Huilb Nunez, Vicepresidente. Luis Villalobos Morales, Secretaria
18 Patricia Salazar Arroyo, Tesorero Yerman Sanchez Rodriguez
19 Vocal Yulian Cruz Leon. Fiscal Vanesa Nunez Torres. Se
20 prosede a su debida Juramentación. Recibimos los
21 miembros de comite de Caminos Barrio San Martin Ruta #
22 2-10 143 dicho comite queda conformado por los
23 siguientes miembros. Presidente. Emilio Seguro Mutamoros.
24 Vicepresidente: Carlos Mora Miranda, Secretaria Xinia Mutamoros
25 Ruiz. Vocal 1 Freddy Fierres Lazo. Vocal 2. Alexander Salas
26 Rodriguez Fiscal Eliczer Campos Gordero. Se prosede a
27 su debida Juramentación. Art: 2 Se cierra la
28 Sesión a ser las 8:30 Sin mas por el momento.
29
30 Presidente Secretario

16 **SE ACUERDA:**

18 Dar por recibido el presente informe.-

19 **ARTÍCULO X.**

20 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -**

22 ➤ **Nombramientos en comisión:**

23 **SE ACUERDA:**

25 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- 26
- 27 • A los Regidores Vanessa Ugalde Quirós, Juan Diego González Picado,
28 Álvaro Esquivel Castro y la Síndica Maybell Morales Ulate, quienes el día
29 viernes 16 de julio del presente año, asistieron a reunión de manera
30 presencial, de 03:00 p.m. a 06:00 p.m, con miembros de la Asociación de

1 Desarrollo de Pocosol, Silvia Lara, Ministra de Trabajo, Ricardo Marín,
2 Viceministro del Ministerio de Trabajo y Marlene Pérez Rodríguez, Directora
3 de Planificación del IMAS, temas a tratar: Proyecto Sebas, Programa
4 Empléate, Financiamiento para el Parque de Pocosol. **Votación unánime.**
5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 6
- 7 • A la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, quien asistió el día martes 14 de julio
8 del presente año, de 02:00 p.m. a 03:00 p.m. de manera presencial a reunión
9 con el señor Álvaro González, tema a tratar: Proyecto Sebas. **Votación**
10 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **Nota:** Al ser las 18:12 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora
13 propietaria, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se
14 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

15

16 **ARTÍCULO XI**
17 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

18

19 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Sociales.-**

20 Se recibe informe CPAS-CMMSC-006-2021, emitido por las Regidoras
21 Vanessa Ugalde Quirós y Diana Corrales Morales, el cual se transcribe a
22 continuación:

23 FECHA: 16-07-2021.

24 SESION EXTRAORDINARIA

25 Regidores presentes: Vanessa Ugalde, Diana Corrales

26 Regidora ausente: Luis Fernando Porras

27 Invitados presentes: ninguno

28 LUGAR: Virtual

29 INICIO DE SESION: 2:00 pm

30 TEMAS:

- 1 1- La regidora Vanessa Ugalde expone la necesidad de abordar con urgencia
2 el tema de suicidio principalmente en niños y jóvenes, señala que lo sucedido
3 en Agua Zarcas se presume fue por bullying en el colegio.
4 Pide que esta comisión junto con el departamento de Desarrollo Social de
5 la Municipalidad y otras instituciones a cargo analicen las políticas públicas
6 actuales, los objetivos y las estrategias en común que puedan ayudar a
7 controlar tanto el bullying en las instituciones educativas como los suicidios;
8 menciona que en el cantón los hombres son más efectivos y culminan el
9 acto pero las mujeres mayoritariamente lo intentan, lo cierto es que la
10 estadística es alarmante y las políticas públicas no se están trabajando
11 adecuadamente.
- 12 2- También expone que es obligación de esta comisión velar por la niñez y la
13 adolescencia, la salud mental de las familias e intervenir por su bienestar.
14 El bullying no es un tema nuevo y se debe erradicar, porque es un mal que
15 ha crecido exponencialmente y pareciera que existe una complacencia y
16 responsabilidad compartida entre instituciones, padres de familia y centros
17 educativos que no corregimos a tiempo estos comportamientos, agrega
18 que esta comisión va a intervenir para que estas situaciones no se sigan
19 dando en el futuro y dará un especial seguimiento a la investigación de
20 oficio que realiza el OIJ y la Fiscalía en referencia con la muerte de joven
21 Kennan Samuel Barrett Barquero y de existir un delito estará atenta para
22 que los responsables asuman las consecuencias de sus actos y se siente
23 un precedente para que en adelante los agresores piensen dos veces antes
24 de marcar la vida de una persona o de una familia.
25 Menciona que aportará información recibida al agente del OIJ encargado de
26 la investigación de la muerte del Kennan para que proceda con el caso.
- 27 3- La regidora Diana Corrales propone convocar a una reunión al director (a)
28 del Colegio de Agua Zarcas para escuchar la versión de la institución por lo
29 sucedido y ofrecer una colaboración de parte de la Comisión a este centro
30 educativo si lo tienen a bien, propone crear una plataforma o programa

1 digital donde los niños y jóvenes puedan denunciar anónimamente abusos y
2 bullying que reciben de tal manera que le sirva a la Comisión de Asuntos
3 Sociales direccionar las ayudas y atender con eficacia la violencia que se
4 está desarrollando en el cantón.

5 Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.

- 6 1- Convocar a reunión virtual al director (a) del Colegio de Agua Zarcas
7 de manera virtual para el miércoles 18 de agosto del 2021 a las 4:00
8 pm con la Comisión de Asuntos Sociales.
- 9 2- Solicitarle al MEP valorar la posibilidad de realizar una investigación
10 interna en el Colegio de Agua Zarcas a fin de determinar si en esta
11 institución los jóvenes sufren bullying o algún tipo de abuso y compartir
12 con la Comisión de Asuntos Sociales los resultados de ser posible.
- 13 3- Convocar a reunión a Pilar Porras coordinadora del Departamento de
14 Desarrollo Social, María Amalia Chaves del PANI, Ninfa Salas de la
15 CCSS nsalasg@ccss.sa.cr y la directora Regional del MEP a una
16 reunión presencial en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San
17 Carlos el día 17 de agosto a las 2:00 p.m. Tema a tratar: Suicidio y
18 Bullying en niños y adolescentes de San Carlos.

19 Se cierra la sesión al ser las 2:40 pm.

20

21 **Nota:** Al ser las 18:15 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
22 propietario representante de la Fracción del Partido Progreser San Carlos, se retira
23 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Isabel
24 Rodríguez Vargas.-

25

26 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, el
27 bullying que sufren hoy en día los hijos, es muy cruel que marca psicológicamente
28 más, lo cierto es que se ha venido una creciente exponencial desde el año pasado,
29 había hecho un Podcast con Karina Alfaro el año pasado analizando este tema a
30 raíz de que un niño se había suicidado, me parece que como Regidores debemos

1 de cerciorarnos que las instituciones estén aplicando las políticas públicas,
2 pareciera ser que hay una complacencia tanto de padres de familia como las propias
3 instituciones y vamos nosotros a involucrarnos también en este tema porque es
4 parte de nuestra responsabilidad de velar por el bienestar de los niños y de los
5 adolescentes y todo este tema de la Pandemia y de lo que ya veníamos arrastrando
6 ha generado una bola de nieve en donde no hay ningún freno a que por medio de
7 un teléfono celular ofendamos y denigremos a las personas, de alguna forma hay
8 que frenarlo, es importante que le pidamos al Ministerio de Educación una
9 investigación interna porque pareciera ser que hay un tema profundo en este
10 Colegio y vale la pena averiguarlo, igualmente voy a darle seguimiento a la
11 investigación que de oficio va hacer el OIJ y luego le va a pasar a la Fiscalía, me
12 parece que en el momento que se siente un precedente y que los niños o los
13 adolescentes que hacen bullying lo piensen dos veces y que los padres de familia
14 asuman también su responsabilidad, porque muchas veces dejan pasar agresiones
15 fuertes hacia otras personas e incluso hasta con ellos mismos, son cosas que
16 debemos de analizarlas porque estamos hablando de la salud mental de las familias
17 y de la salud mental de futuro que va dirigir nuestro país y que por lo tanto tienen
18 que ser personas bien formadas, la escuela, las familias son un pilar y esto tiene
19 que frenarse de manera integral, es decir que las instituciones nos pongamos de
20 acuerdo con lo que debemos de hacer.

21

22 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, agradece a los
23 compañeros de la Comisión de Asuntos Sociales por abordar este tema que es
24 tan sensible y preocupante que cada día y desde hace algún tiempo se ha venido
25 como una bola de nieve y está afectando bastante especialmente a la población
26 joven o a los adolescentes, no tengo todavía la dicha de ser madre pero soy
27 hermana de muchacho adolescente y sé que esta es difícil, es complicada y que
28 tal vez cosas que nos dicen a uno en este momento no afectan tanto, pero
29 específicamente la edad de la adolescencia ciertos comentarios calan dentro del
30 corazón y ha llegado a afectar, lo hemos visto con estos casos tanto de tomar

1 una decisión tan fuerte como acabar este con la vida, con un futuro por delante,
2 sí creo importante que como comisión y nosotros como Concejo Municipal
3 apoyemos especialmente a las instituciones educativas en reforzar estos temas
4 con charlas aplaudo la idea de una de las compañeras regidoras que decía una
5 plataforma donde la población pueda denunciar estas acciones, porque muchas
6 veces pasa que tal vez le dicen a los padres que no hay me están haciendo
7 bullying o tal compañero me dijo tal cosa y tal vez como padres en el trajín del
8 día a día, cae uno en el error tal vez de menospreciar ciertas acciones que
9 realmente están afectando, creo que es un trabajo en equipo de nosotros como
10 instituciones y también de los padres de familia y de los jóvenes, que podamos
11 trabajar estos temas, también que existan mano dura verdad porque muchas
12 veces se cometen los errores de estos abusos porque tal vez no hay tanta
13 presión o no me van hacer nada en el colegio o nadie me hacer nada si le digo
14 equis cosa, entonces que exista un poco de mano dura, considero que a bajar
15 un poco estos abusos, realmente es un tema muy serio que no debemos pasar,
16 me comprometo al igual que la -Regidora Vanessa Ugalde en darle seguimiento,
17 ya han pasado varios casos en esa institución, pero no sólo en esa, en
18 muchísimas en el cantón y en el país y doy fe de que tenemos funcionarios
19 excelentes en cada una de las instituciones especialmente en el de Aguas
20 Zarcas que conozco a muchos de los educadores y se con el amor que trabajan
21 y estoy segura que ninguno quisiera que pasen estas cosas, pero se dan, si es
22 importante darle seguimiento, ver que está mal para encontrar la manera de
23 buscar soluciones en equipo, estoy en total disposición de trabajar en
24 capacitaciones, buscar ayudas de reforzamientos, charlas, toda acción va ser
25 trascendental para que logremos darle la importancia que este tema quiera y
26 que podamos encontrar soluciones y rápidas, porque no podemos seguir
27 permitiendo que jovencitos que son el futuro del país se sientan de esta forma y
28 tomen estas decisiones tan fuertes y como acabar con su vida tal vez porque se
29 sienten solos o no sienten suficiente apoyo ya sea de su familia o incluso de la
30 institución, la capacitación es importante y hay que trabajarlo en equipo, creo

1 que nosotros como Concejo Municipal tenemos la responsabilidad al igual que
2 las instituciones educativas de darle seguimiento a este tema.

3
4 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, manifiesta que,
5 evidentemente es un tema que es sumamente delicado tratarlo, desde hace
6 varios años existe en el Ministerio de Educación una serie de protocolos que se
7 deben seguir ante distintas situaciones como el bullying suicidio, la violencia, los
8 abusos de cualquier tipo, definitivamente estoy segura que en las instituciones
9 se hace lo mejor según la posibilidad de cada institución, comentarles por
10 ejemplo que hay colegios donde un orientador tiene que atender 500 estudiantes
11 y eso no hace la tarea nada fácil definitivamente, no me atrevo a suponer que
12 sucedió en estos casos mencionados porque definitivamente pueden haber
13 muchísimos factores, repito estoy segura que las instituciones educativas
14 hacemos, me incluyo lo mejor posible según las posibilidades y lo que tenemos
15 para trabajar, ya existen plataformas a nivel nacional donde se pueden
16 denunciar estos casos, estoy segura de que ya el Ministerio de Educación
17 Pública ha pedido la investigación al respecto y creo que definitivamente
18 nosotros en vez de cuestionar las actuaciones lo que debemos hacer es apoyar
19 las actuaciones positivas que se han hecho, el trabajo de lo que hacen, porque
20 estoy segura que el sufrimiento no es únicamente de la familia estoy plenamente
21 segura que en este momento los estudiantes y los profesores están en un duelo
22 profundo, así que me parece que nosotros como Concejo Municipal lo primero
23 que debemos hacer es extender un sentido pésame, un abrazo solidario a esa
24 institución, a cada funcionario y estudiante y ponernos a disposición si en algo
25 nosotros también podemos colaborar con ellos y potenciar esas plataformas que
26 ya existen y dar a conocer esas ayudas que ya existen a través del Ministerio
27 de Educación y otras instituciones para que podamos nosotros ser ese puente
28 de comunicación, no podemos dejar de lado que las familias necesitan
29 fortalecerse.

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, recomienda
2 que el primer punto de la recomendación se indique el motivo de la reunión para
3 que el director o directora del colegio sepa el motivo de la misma y eso le
4 permitiría prepararse mejor para la reunión.

5
6 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, indica
7 que, el orden natural es que los hijos entierren a sus padres no que los padres
8 entierren a tus hijos, aquí jamás es la intención de la Comisión ni este Concejo
9 Municipal cuestionar el trabajo que están haciendo las instituciones, más sin
10 embargo yo acepto como Concejo, Comisión y como Regidora que no hemos
11 cumplido con las funciones que nos corresponden y a pesar de que el año
12 pasado y así lo dije hubo varios suicidios no solamente de jóvenes y niños sino
13 también de adultos por todo el tema de la Pandemia no aplicamos el reglamento
14 y la intención de todo eso es que no suceda más porque tenemos un crecimiento
15 exponencial, hoy sabemos de este caso porque esta familia es conocida pero
16 hay muchas que se quedan en el silencio y no nos damos cuenta de la situación
17 que estamos viviendo, San Carlos está entre los primeros cantones, si no es
18 que está en primer lugar, ahorita no recuerdo bien en violencia doméstica,
19 tenemos altísimos índices en temas bastantes fuertes en los cuales ya en la
20 comisión de la Mujer y en otras hemos venido tocando y debemos de buscar la
21 forma de bajar esos niveles porque no podemos seguir así, hay que poner un
22 alto, hay que poner las barbasen remojo y hay que sentar precedentes, que los
23 responsables asuman, es así de simple, así nosotros también asumir nuestra
24 responsabilidad como Gobierno Local y hacer lo que nos toca hacer, creo que
25 las menciones en la primera recomendación que se le da a este Concejo
26 efectivamente sería ponerle en el tema a la directora o el director del colegio de
27 Aguas Zarcas que el tema es para tratar el suicidio del muchacho Kennan Barrett
28 Barquero, las otras son convocatorias para reuniones a fin de buscar cómo
29 abordar este tema interinstitucionalmente para abordar esto integralmente, así
30 como ya la Comisión viene trabajando en canales para buscar ayudas sociales

1 y buscar una forma de canalizar las correctamente, también abordar todo lo que
2 tenga que ver con el tema de política pública con tal de que se ejecuten porque
3 pareciera ser que se están quedando, en algo estamos fallando y tenemos que
4 revisar en qué es, ese es el fin de esas reuniones.

5
6 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sugiere que
7 en el punto uno, se deje como general, para conversar sobre posibles casos de
8 bullying el Colegio de Aguas Zarcas, dado que hay de temas de privacidad, se
9 trata de un menor de edad, mandarle a decir al director que venga a hablar sobre
10 un caso en específico de un joven no parece oportuno puntualizarlo tanto, sería
11 dejarlo para conversar sobre posibles casos de bullying en dicho Colegio.

12
13 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, al respecto
14 manifiesta que es correcto.

15
16 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, indica que,
17 solamente para reforzar lo que ha dicho el señor Juan Diego González, me
18 parece que no sería correcto que estemos culpando a la institución por algo que
19 no sabemos si fue así, me parece que si me pongo en los zapatos de ese
20 director y de esos profesores me sentiría atacada como si fuera culpable y ,no
21 podemos hacer eso creo que el tema es sumamente delicado, la familia también
22 merece muchísimo respeto y ni siquiera sabemos si quisieran que estemos
23 hablando de esto en este momento, me parece que es un tema sumamente
24 delicado que se tiene que tratar con sumo cuidado y no podemos asumir repito
25 nosotros una u otra causa porque ni siquiera el OIJ tiene una investigación
26 terminada, tenemos que ser muy precavidos en el asunto.

27
28 **Nota:** Al ser las 18:25 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
29 propietario representante de la Fracción del Partido Progreser San Carlos, se
30 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

1 **ACUERDO N°14.-**

- 2 1. Convocar a reunión al Director (a) del Colegio de Aguas Zarcas de manera
3 virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams, para el miércoles 18 de
4 agosto del 2021 a las 04:00 pm con la Comisión de Asuntos Sociales, a fin
5 de conversar sobre posibles casos de bullying en dicha institución.
- 6 2. Solicitarle al Ministerio de Educación Pública (MEP) valorar la posibilidad de
7 realizar una investigación interna en el Colegio de Agua Zarcas a fin de
8 determinar si en esta institución los jóvenes sufren bullying o algún tipo de
9 abuso y compartir con la Comisión de Asuntos Sociales los resultados de ser
10 posible.
- 11 3. Convocar a reunión a la señora Pilar Porras Zúñiga, Coordinadora del
12 Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos, María
13 Amalia Chaves del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ninfa Salas de
14 la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) nsalasq@ccss.sa.cr y la
15 Directora Regional del Ministerio de Educación Pública (MEP), a una reunión
16 presencial en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos el día
17 martes 17 de agosto 2021, a las 02:00 p.m. Tema a tratar: Suicidio y Bullying
18 en niños y adolescentes de San Carlos.

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 ➤ **Informe de Comisión de la Regidora Vanessa Ugalde Quirós.-**

22 Se recibe informe COMAD-011-2021, emitido por la Regidora Vanessa
23 Ugalde Quirós, el cual se transcribe a continuación:

24

25 OFICIO: COMAD-011-2021

FECHA: 15-07-2021.

26 SESION EXTRAORDINARIA

27 Regidores presentes: Vanessa Ugalde

28 Regidor ausente: Ashley Brenes, Alexander Vargas

29 Invitados Presentes: Bernol Kooper

30 Lugar: Municipalidad de San Carlos

1 INICIO DE SESION: 2:00pm

2 CIERRE DE SESION: 4:00 pm

3

4 **Temas:** Construcción y financiamiento de Aceras por cambio en la legislación.

5 La Municipalidad debe construir y cumplir con el reglamento de aceras por lo que
6 es de interés para la comisión de discapacidad coordinar todos los cambios
7 necesarios para que su cumplimiento se dé lo antes posible.

8

9 Vía telefónica se hicieron algunas consultas a Gabriela González sobre una
10 propuesta de reglamento de aceras que envió el 4 de mayo del 2021 a los jefes de
11 departamentos.

12 Se concluye que:

13

14 1- Se debe modificar el reglamento de aceras para actualizarlo

15 2- De debe realizar un estudio tarifario si lo establece la propuesta de
16 reglamento

17 3- Se debe publicar la tarifa y presupuestar para recuperar la obra.

18

19 **Se recomienda al Concejo Municipal acordar:**

20

21 1- Solicitarle a la Alcaldía que realice una revisión, estudio, análisis y contemple
22 la implementación del reglamento de aceras, con vista en la reforma
23 expediente N° 21318 y el departamento responsable dé una recomendación
24 a la COMAD.

25

26 La señora Vanessa Ugalde Quiros, Regidora Municipal, señala que, que hubo
27 un cambio de este año en la legislación y ya no le corresponde a los dueños de
28 las propiedades construir las aceras eso ahora para beneficio de todas las
29 personas le corresponde a la Municipalidad, sin embargo hay que hacer una
30 serie de cambios, en esta reunión que tuvimos con el señor Bernor y con

1 Gabriela, era básicamente establecer qué es lo que sigue y hay que modificar el
2 reglamento, hay que hacer un estudio tarifario y todo este tema, a la conclusión
3 que llegamos es que se realice la consulta a la Alcaldía para que el
4 departamento encargado si no me equivoco es el de Erwin Castillo nos haga la
5 sugerencia a la COMAD y ya luego esto pues le corresponderá a la Comisión de
6 asuntos Hacendarios ver el tema de tarifas, esto con el fin de que para el
7 próximo año ya podamos arrancar porque por ley pues nos corresponde, ahí ya
8 vamos caminando para que todo quede bien establecido y que no nos tomen
9 por sorpresa porque si hay que hacer bastantes cambios.

10
11 **ACUERDO N°15.-**

12
13 Solicitarle a la Alcaldía Municipal realizar una revisión, estudio, análisis y contemple
14 la implementación del reglamento de aceras, con vista en la reforma **Expediente N°**
15 **21318** y el departamento responsable brinde una recomendación a la Comisión
16 Municipal Permanente de Accesibilidad (COMAD). **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

18
19 ➤ **Informe de Comisión de Regidores.-**

20 Se recibe informe, emitido por los Regidores Vanessa Ugalde Quirós, Juan
21 Diego González Picado, Álvaro Esquivel Castro y la Síndica Maybell Morales Ulate,
22 el cual se transcribe a continuación:

23
24 **Regidores presentes:** Vanessa Ugalde Quirós - Juan Diego González - Álvaro
25 Esquivel Castro - Maybell Morales Ulate.

26 **Fecha:** 16 julio del 2021

27 **Hora inicio:** 3:00 pm

28 **Hora finalización:** 6:00 p.m.

29 **Lugar:** Oficinas Asociación de Desarrollo de Santa Rosa de Pocosol

30 **Reunión con:**

- 1 1. Miembros de la Asoc. De Desarrollo de Pocosol.
- 2 2. Silvia Lara Ministra de Trabajo.
- 3 3. Ricardo Marín viceministro del Ministerio de Trabajo.
- 4 4. Marlene López Pérez directora de Planificación del IMAS.
- 5 5. Alcaldesa A.I. Karol Salas Vargas.

6

7 **Temas abordados en la reunión:**

8

9 Con la ministra de Trabajo, su viceministro y la directora de Planificación del
10 IMAS conversamos sobre la necesidad de mejorar la empleabilidad en el cantón de
11 San Carlos, uno de los ejes principales de esta conversación fue en torno a
12 potenciar el programa Empléate mediante la articulación de esfuerzos entre el
13 gobierno local, el Ministerio de Trabajo y las asociaciones de desarrollo.

14

15 La regidora Vanessa Ugalde realizó una exposición de los avances del proyecto
16 Sebas y las necesidades que tenemos en esta fase del proyecto. La Ministra de
17 Trabajo nos ofreció una reunión virtual en los próximos días para abordar en detalle
18 la posible participación de su ministerio en este proyecto.

19

20 La Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol nos planteó la
21 necesidad de avanzar en el proyecto de construcción del parque en esta localidad,
22 junto a la alcaldesa valoramos diferentes mecanismos de financiamiento para esta
23 obra. El compromiso de la representante de la administración municipal fue solicitar
24 el cálculo de impacto en la tarifa que con este proyecto.

25

26 **No hay recomendaciones para el Concejo Municipal.**

27

28 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, explica que, en
29 el viernes anterior tuvieron una reunión con la señora Ministra de Trabajo Silvia
30 Lara y su Viceministro Ricardo Marín, la Directora de Planificación del IMAS y la

1 Alcaldesa doña Karol Salas, se conversó sobre varios temas, el tema del
2 Proyecto Sebas, sobre el tema de empleabilidad en el cantón sobre la
3 posibilidad de darle un mayor impulso al Proyecto empléate que tiene el
4 Ministerio de Trabajo, la Ministra no mencionó de un interés que tiene de que
5 podamos firmar un convenio con la Municipalidad para la apertura de una oficina
6 de empleo en la Municipalidad de San Carlos, no nos habló de mayores detalles,
7 de qué consiste esta oficina de empleo, pero sí dijo que quería reunirse con
8 nosotros en los próximos días de manera virtual para hacernos una propuesta
9 un poco más específica y de que luego nosotros se la podamos trasladar a este
10 Concejo Municipal, también con Asociación de Desarrollo Integral de Santa
11 Rosa de Pocosal valoramos varios temas, nos hablaron sobre varias de las
12 necesidades que tienen en el distrito de la cual rescataría el tema del Parque de
13 santa Rosa, está el tema de financiamiento porque ya los diseños del Parque
14 están hechos, está hecho en anteproyecto, están listos los planos pero es un
15 proyecto que anda por el orden de más o menos 400 millones de colones y esta
16 inversión evidentemente habría que trasladarla la tarifa que se paga por parques
17 y ornatos, entonces el compromiso de doña Karol Salas en esa reunión fue
18 hacer el cálculo tarifario de cuánto impactaría en la tarifa el realizar este
19 proyecto y una vez que tengamos eso claro valorar las distintas opciones de
20 financiamiento para ejecutar este proyecto.

21

22 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que,
23 básicamente se le hizo conocimiento a la Ministra sobre el Proyecto Sebas, en
24 la fase en la que estamos y si estamos anuentes a una reunión la próxima
25 semana para profundizar con el tema, con lo de Empléate en línea es un
26 programa tan bueno que debemos de aprovecharlo, felicito la Asociación de
27 Desarrollo de Santa Rosa porque están tratando de jalar este programa para
28 ese lugar y les recuerdo que, yo había presentado una moción pero la retire a
29 raíz de que esté la Ministra venía con el tema Empléate pero para personas con
30 discapacidad en donde se le pedía a los síndicos que nos ayudarán a localizar

1 a personas entre 17 y 35 años que sepan leer, escribir, comprensión de lectura
2 nada más y les van a dar beca, eso quiere decir que podrían estar recibiendo
3 alrededor de 80 mil colones con esto pueden pagar el internet y si no tienen una
4 computadora en la de menos se la pueden financiar, con el fin de que reciban
5 durante seis meses un curso de inglés y existe la posibilidad de que los puedan
6 emplear, cuando hablamos de discapacidad puede ser una persona que le falta
7 una mano, un pie, no necesariamente tiene que ser una discapacidad compleja,
8 si saben de alguna persona que esté con esas características, que busque en
9 Redes Sociales, en la página oficial en Empléate tiene que salir del formulario
10 para que se puedan suscribir.

11

12 **SE ACUERDA:**

13

14 Dar por recibido el presente informe.-

15

16 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, propone una
17 moción de orden a fin de alterar el orden del día, para efectuar un nombramiento en
18 comisión para la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración.

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal somete a
21 votación moción de orden tal presentada por la señora Bolaños Esquivel, Regidora
22 Municipal.

23

24 **SE ACUERDA:**

25

26 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.-**

27

28

29

30

1 TEMA PROPUESTO: Solicitar ante la Asamblea Legislativa, la pronta aprobación
2 de la “**REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS**
3 **Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N° 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y**
4 **SUS REFORMAS” EXPEDIENTE N° 22404.**

5

6 **PROPONENTE: MARIANELA MURILLO VARGAS**

7

8 **FUNDAMENTO:**

9

10 Dado a las constantes emergencias que se generan en invierno como en
11 temporadas de lluvia a nivel nacional, solicito la pronta aprobación a la modificación
12 de dicha ley. Ya que tanto la Comisión Nacional de Emergencias como la Dirección
13 de Obras Fluviales del MOPT, realizan la gestión correspondiente tanto en
14 emergencias de primer impacto, con el fin de evitar que personas en estado de
15 vulnerabilidad se vean afectadas, realizan toda la gestión de dichos proyectos y
16 contratación de la maquinaria, pero la Dirección de Aguas y SINAC departamentos
17 correspondientes al MINAE no les permite la ejecución de dichas obras hasta que
18 se presenten los documentos técnicos de la hidráulica y hidrología (con sus
19 respectivas memorias de cálculo) que sustenta la intervención de los ríos y un
20 análisis de aprovechamiento de productos forestales en área de protección

21 Justificando que la fiscalía Agrario Ambiental indica que **NO SE PERMITE LA**
22 **CONTRATACION POR EMERGENCIAS NO DECLARADAS O DE PRIMER**
23 **IMPACTO EN CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO** hasta que se presenten los
24 documentos técnicos de la hidráulica y hidrología (con sus respectivas memorias de
25 cálculo) que sustenta la intervención de los ríos y se presente un análisis de
26 aprovechamiento de productos forestales en área de protección

27

28 **RECOMIENDO ACORDAR:**

29

30 Solicitar ante la Asamblea Legislativa, la pronta aprobación de la “**REFORMA DEL**

1 **ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL**
2 **RIESGO, LEY N° 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS”**
3 **EXPEDIENTE N° 22404. Ante la necesidad de la ejecución de proyectos por**
4 **parte de la Comisión Nacional de Emergencias**

5 Presentar esta moción a las **82 Municipalidades y 8 Intendencias** del País ya que
6 la situación expuesta se presenta a nivel nacional.

7

8 **Se solicita dispensa de trámite**

9

10 **SE ACUERDA:**

11

12 Brindar la dispensa de trámite solicitada.- **Votación unánime.-**

13

14 La señora Marianela Murillo Vargas, Regidora Municipal, señala que, la
15 moción que se presentada se solicitaba una aprobación de parte de la Asamblea
16 de un proyecto de ley que se relaciona directamente con la Comisión Nacional
17 de Emergencias, es porque dado el acontecimiento de las inundaciones que se
18 registraron uno de los viernes pasados en nuestro cantón, la Comisión de
19 Emergencias no puede realizar labores de primer impacto, no pueden realizar
20 trabajos ni en cauces de ríos estando personas potencialmente en exposición
21 dado que necesitan realizar un previo estudio y una previa evaluación lo cual no
22 tiene sentido porque cuando el agua viene no avisa, sino que simplemente
23 arrasa con todo lo que está a su paso, ni siquiera se puede determinar una
24 posible dirección por donde va a atacar a la población en vulnerabilidad, en el
25 caso en el Distrito de Florencia tenemos en el río La Vieja en la zona de
26 Cuestillas se requiere una intervención y no tienen la previa autorización aunque
27 ya la contratación de la maquinaria fue realizada en este momento las dichas
28 contrataciones están perdiendo trabajos y que pudieran realizar en otras zonas
29 porque al ser contratadas por licitaciones no pueden aceptar otros trabajos hasta
30 que no se exponga y se realicen los trabajos previamente licitados y aprobados,

1 por eso se presenta esta moción, de igual manera también están atados de
2 manos el departamento de aguas fluviales los cuales también están realizando
3 un tipo de proyecto ante la Asamblea por aparte dado que como no se relacionan
4 entre sí no puede ser un mismo proyecto, entonces la Comisión Nacional de
5 Emergencias presenta este proyecto con anticipación para que los Diputados
6 aprueben poder regular esta ley para que ellos puedan actuar de una manera
7 más eficiente.

8

9 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, desea saber si la
10 solicitud se tiene que enviar a un Diputado.

11

12 El señor Juan Diego González Picado, Presiente Municipal, señala que,
13 el proyecto de ley ya está presentado en la Asamblea Legislativa, ya se está
14 discutiendo, lo que se estaría pidiendo con la recomendación es simplemente
15 solicitarle a los Diputados el apoyo al proyecto que presentó la Comisión
16 Nacional de Emergencias para la modificación de la ley, por lo que le entiendo
17 a Marianela es para darle un poco más de versatilidad a la Comisión a la hora
18 de la atención de emergencias.

19

20 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, al respecto
21 consulta ¿Qué si la Comisión también tiene que hacerla consulta a las
22 municipalidades?

23

24 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,
25 sólo si se afectará directamente a las municipalidades, pareciera que no es un
26 tema relacionado con las municipalidades, entonces podría ser que no llegara o
27 puede ser que en algún momento llegue la consulta aquí, eso lo determinan los
28 técnicos en la Asamblea Legislativa si se amerita o no a la consulta en las
29 municipalidades, pero no todos los proyectos de ley viene a consulta municipal,
30 hay algunos clips hay el que utilizan en asamblea legislativa para determinar a

1 cuáles instituciones se les realiza la consulta y cuáles no.

2

3 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de
4 Florencia, solicita es el apoyo la emoción presentada la compañera dado que el
5 Distrito de Florencia es uno de los que más se ha visto con problemas y que
6 realmente la situación sobre todo de estos vecinos es lamentable es peligrosa y
7 a pesar de que ya hay muchos caminos avanzados mientras esa aprobación no
8 se dé, vamos a seguir en este calvario y en la Municipalidad igual se ve atada
9 de manos para poder atender aun siendo vecinos de nuestro cantón y de nuestro
10 Distrito, entonces para que apoyen por favor la moción se dé el trámite lo más
11 antes posible esperando en Dios que en la Asamblea Legislativa igualmente
12 apruebe la el Proyecto de Ley.

13

14 La señora Marianela Murillo Vargas, Regidora Municipal, señala que, no
15 puede ser posible que los presupuestos estén aprobados, que todos los trámites
16 han sido realizados y simplemente porque la Ley nos ha actualizado y porque la
17 Asambleas no se apura hacer la aprobación de ésta nueva recomendación que
18 hace la Comisión Nacional de Emergencias los trabajos no se pueden ejecutar,
19 es una barbaridad que nuestro país y principalmente en nuestra zona de San
20 Carlos ahorita dentro de unos días las lluvias van a empezar cada vez más
21 fuertes y la Comisión de Emergencias está atada de manos y no puede realizar
22 ninguna intervención y tampoco el departamento de aguas pluviales, entonces
23 vamos a tener que dejar un montón de nuestros ciudadanos se queden sin sus
24 casas, se vayan sus animales, se dañen sus fincas, porque los Diputados tienen
25 a esta Ley dentro de la Asamblea, es nuestra responsabilidad tratar de colaborar
26 en todo lo que podamos y por eso les pido el apoyo de ustedes en esta moción.

27

28 **Nota:** Al ser las 18:55 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
29 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, tomado la presidencia la señora
30 Yuseth Bolaños Esquivel y supliendo la Regidora Magally Herrera Cuadra.-

1 **ACUERDO N°16.-**

2

- 3 1. Solicitar ante la Asamblea Legislativa, la pronta aprobación de la “**REFORMA**
4 **DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y**
5 **PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N° 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE**
6 **2005 Y SUS REFORMAS”EXPEDIENTE N° 22404.** Ante la necesidad de la
7 ejecución de proyectos por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.
8 2. Presentar esta moción a las 82 Municipalidades y 8 Intendencias del País ya
9 que la situación expuesta se presenta a nivel nacional.

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

11

12 ➤ **Solicitud de actualización del Reglamento de Funcionamiento del Concejo**
13 **Municipal de la Municipalidad de San Carlos.-**

14

15 Se recibe moción VUQ 07-2021, presentada por la señora Vanessa Ugalde
16 Quirós, Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:

17 La Regidora:

- 18 1. Vanessa Ugalde Quirós

19 **Considerando que:**

20 **1-** La última modificación y actualización del Reglamento del Concejo Municipal
21 fue el 6 de marzo del 2012 según acta N°13 publicado en la Gaceta N°6 del
22 miércoles 9 de enero del 2013.

23 **2-** Los acuerdos aprobados por los anteriores Concejos Municipales y el
24 presente han modificado en varias ocasiones el reglamento del Concejo
25 Municipal pero no se ha actualizado el documento por lo que se amerita una
26 exhaustiva revisión para su modernización.

27 **POR TANTO:**

28

29 **El Concejo Municipal de San Carlos, en ejercicio de sus atribuciones legales**
30 **y constitucionales, ACUERDA:**

1 1- **Solicitarle a la Comisión de Asuntos Jurídicos que analice la**
2 **conveniencia de actualizar el reglamento del Concejo Municipal**

3 Se solicita dispensa de trámite.
4

5 **SE ACUERDA:**
6

7 Brindar la dispensa de trámite solicitada.- **Votación unánime.-**
8

9 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, son
10 bastantes años en los cuales se ha venido tomando acuerdos que vienen a
11 modificar el reglamento, pero el reglamento en sí no está actualizado, además
12 con todo este tema de la virtualidad también hay que ponerlo acorde a la
13 situación que estamos viviendo hoy en día, entonces es la moción va dirigida a
14 que la Comisión de Asuntos Jurídicos valore si se vale o no vale hacer la
15 modificación, aparte de que viene otra moción para que el reglamento del Comité
16 Cantonal se actualice, entonces estos dos tienen que empatar, por ejemplo en
17 el reglamento como está, no está la comisión de COMAD, la Comisión de Cultura
18 no tiene definido varias funciones que probablemente ya está todo esto en
19 acuerdos y así es pero no es tan físico, entonces es parte de la actualización
20 que se debe de hacer y por eso es que la moción estoy presentando
21

22 **ACUERDO N°17.-**

23 Solicitarle a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos que
24 analice la conveniencia de actualizar el Reglamento de funcionamiento del Concejo
25 Municipal de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
27

28 ➤ **Incorporación a la Red Interinstitucional de Transparencia.-**
29

30 Se recibe moción presentada por el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez,

1 Regidor Municipal, la cual se detalla a continuación:

2

3 Lunes 19 de Julio del 2021

4 **TEMA PROPUESTO:** Incorporación a la Red Interinstitucional de Transparencia

5 **REGIDOR PROPONENTE:** Jose Pablo Rodríguez

6 **FUNDAMENTO:**

7 La confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y los puestos de elección
8 popular es fundamental para fortalecer la democracia en el país, por lo que las
9 acciones que se tomen para promover la transparencia y el acceso a la información
10 son imprescindibles para mantener nuestro Estado de Derecho.

11 El Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense es un instrumento de
12 evaluación de la Defensoría de los Habitantes de la República, elaborado en
13 coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración
14 Pública de la Universidad de Costa Rica y el Gobierno Digital, desarrollado
15 científicamente y basado en mejores prácticas internacionales para medir el estado
16 de situación, en un momento dado, de la transparencia que ofrecen los sitios web
17 de las instituciones públicas costarricenses considerando: Acceso a la Información,
18 Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Datos Abiertos.

19 La Red Interinstitucional de Transparencia es una herramienta que propone la
20 Defensoría de los Habitantes de la República para facilitar a las y los habitantes el
21 acceso a la información relacionada con la administración de los recursos públicos,
22 a través de su publicación en Internet. La incorporación de las instituciones en la
23 Red Interinstitucional de Transparencia se hace de manera voluntaria.

24 **MOCIÓN:**

25 Solicitarle a la Administración Municipal realizar las gestiones necesarias para
26 incorporar la Municipalidad de San Carlos a la Red Interinstitucional de
27 Transparencia propuesta por la Defensoría de los Habitantes, en aras de mejorar
28 en los aspectos incluidos en el Índice de Transparencia del Sector Público
29 Costarricense.

30 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI NO

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

4

5 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta
6 que, tal y como lo indica la moción es fundamental que procuremos darle
7 confianza a los ciudadanos en las instituciones públicas y esto es reflejo de lo
8 que se conversó en la sesión extraordinaria del viernes pasado donde don
9 Guillermo si encargado del índice de transparencia de la Defensoría nos
10 indicaba de que incorporando al Gobierno Local en la Red de Interinstitucional
11 de Transparencia de la Defensoría, ellos nos ayudan por medio de guías, incluso
12 consejos de cómo establecer los elementos en el sitio web de la Municipalidad
13 para poder cumplir con los criterios de transparencia que ellos piden que en
14 realidad tal como lo decía eran como elementos relativamente básicos de
15 acceso a la información, básicamente es solicitarle a la Administración para que
16 nos incorporemos a esta Red, dicho sea de paso vi varias municipalidades que
17 ya están incorporadas en esta Red Interinstitucional, ahí están en el sitio web
18 de la Defensoría, creo que es importante que el Gobierno Local de San Carlos
19 esté también en la Red, conversé también con Henry Director de TI y me
20 indicaba que ya estaba haciendo algunos esfuerzos por mejorar el acceso a la
21 información en el sitio web y que sin duda esto les vendría bien porque les ayuda
22 a mejorar más en lo que ya están trabajando, por lo que les pido apoyo para
23 esta moción para que el Gobierno Local pueda seguir mejorando en estos
24 aspectos.

25

26 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala que, la
27 Municipalidad de San Carlos tiene la información que se requiere para estar ahí
28 lo único que falta es darla a conocer, estoy plenamente segura y convencida de
29 que la Administración Municipal tiene la información requerida por eso daré mi
30 apoyo a esta emoción.

1 **ACUERDO N°18.-**

2

3 Solicitarle a la Administración Municipal realizar las gestiones necesarias para
4 incorporar la Municipalidad de San Carlos a la Red Interinstitucional de
5 Transparencia propuesta por la Defensoría de los Habitantes, en aras de mejorar
6 en los aspectos incluidos en el Índice de Transparencia del Sector Público
7 Costarricense. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

8 **APROBADO.-**

9

10 ➤ **Solicitud al Comité Cantonal de Deportes y Recreación el Programa Anual**
11 **Operativo para el 2022 e informe de los resultados de gestión del 2021.-**

12

13 Se recibe moción presentada por los Regidores Vanessa Ugalde Quirós, Ashley
14 Brenes Alvarado y Alexander Vargas Porras, la cual se detalla a continuación:

15

16 Los Regidores:

17 2. Vanessa Ugalde Quirós

18 3. Ashley Brenes

19 4. Alexander Vargas

20

21 **Considerando que:**

22

23 1- El Art. 181 del Código Municipal dice: En la primera semana de julio de cada año, los
24 Comités Cantonales de Deportes y Recreación someterán a conocimiento de los
25 Concejos Municipales sus programas anuales de actividades, obras de inversión, antes
26 de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad. Los Comités también
27 deberán presentar un informe de los resultados de la gestión correspondiente al año
28 anterior.

29 2- El Art 3 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación dice: Que la
30 Municipalidad de San Carlos a través del Comité Cantonal de Deportes debe velar por

1 la formulación e implementación de los programas recreativos y deportivos, la
2 protección de las instalaciones deportivas municipales así como por la verificación del
3 cumplimiento de los objetivos en materia deportiva municipales y recreativa como factor
4 determinante de desarrollo integral del individuo y la comunidad de San Carlos en
5 general.

6 3- El art 8 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y recreación dice: Que el
7 CCDR es un órgano adscrito a la Municipalidad de San Carlos , es decir es una
8 dependencia municipal que se relaciona directamente con el Concejo Municipal (...)

9 4- Art 35 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y recreación dice:

10 Inciso c- Elaborar y aprobar el Plan Operativo Anual-Presupuesto y someterlo a estudio
11 para su visto bueno por el Concejo Municipal (...)

12

13 **POR TANTO:**

14

15 **El Concejo Municipal de San Carlos, en ejercicio de sus atribuciones legales**
16 **y constitucionales, ACUERDA:**

17 1. **Solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, el programa**
18 **anual operativo para el 2022 y un informe de los resultados de gestión**
19 **del 2021 para el mes de julio del 2021.**

20 Se solicita dispensa de trámite

21

22 **SE ACUERDA:**

23

24 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

25

26 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que,
27 básicamente es que el Comité Cantonal debe presentar un Plan Anual Operativo
28 para que al igual que los demás departamentos de la Municipalidad sea
29 aprobado su presupuesto y deben de aprender un informe de la ejecución del
30 Plan Anual Operativo del año pasado, esto es para la primera semana del mes

1 de julio entonces a raíz de que no se ha presentado, la idea es que lo hagan de
2 igual forma y los Comités Comunales que están adscritos al Comité Cantonal
3 igualmente tienen que hacer ese ejercicio a raíz de que se genere una matriz de
4 información de las necesidades deportivas y recreativas que tiene cada distrito
5 y con base a eso se hace el Plan Operativa, es básicamente cumpliendo con el
6 reglamento y pidiéndoles que presenten ese informe y el Plan Anual Operativo
7 para que luego se les apruebe el presupuesto.

8

9 **ACUERDO N°19.-**

10

11 Solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, el
12 Programa Anual Operativo para el 2022 y un informe de los resultados de gestión
13 del 2021 para el mes de julio del 2021. **Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

15

16 **Nota:** Al ser las 19:10 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
17 Municipal, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

18

19 ➤ **Solicitud de un Procedimiento de elección de los miembros del Comité**
20 **Cantonal de Deportes.-**

21

22 Se recibe moción VUQ 09-2021, presentada por los Regidores Vanessa Ugalde
23 Quirós, Ashley Brenes Alvarado y Alexander Vargas Porras, la cual se detalla a
24 continuación:

25

26 Los Regidores:

27

28 5. Vanessa Ugalde Quirós

29 6. Ashley Brenes

30 7. Alexander Vargas

1 **Considerando que:**

2

3 5- El Art. 174 del Código Municipal dice: (...) cada Municipalidad reglamentará el
4 procedimiento de elección de los miembros del Comité Cantonal ...

5 **POR TANTO:**

6

7 **El Concejo Municipal de San Carlos, en ejercicio de sus atribuciones legales**
8 **y constitucionales, ACUERDA:**

9

10 1. **Solicitarle a la Lic. Alejandra Bustamante que ante la ausencia de un**
11 **procedimiento de elección de los miembros del Comité Cantonal de**
12 **Deportes presente una propuesta o mecanismo de elección de los**
13 **miembros de dicho comité ante la Comisión de Asuntos Culturales y de**
14 **Deportes a más tardar el 01 de agosto del 2021.**

15

16 Se solicita dispensa de trámite.

17

18 **SE ACUERDA:**

19

20 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

21

22 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que,
23 básicamente es que está muy escueta la forma en la que se hace la escogencia,
24 entonces es pedirle a la licenciada que nos dé una recomendación para
25 establecer un mecanismo o un procedimiento de elección de tal manera que se
26 le facilite a la Comisión de Asuntos Sociales a la hora de hacer la elección de
27 los miembros del Comité Cantonal de Deportes.

28

29

30

1 **ACUERDO N°20.-**

2 Solicitarle a la Licenciada Alejandra Bustamante Segura, que ante la ausencia
3 de un procedimiento de elección de los miembros del Comité Cantonal de Deportes
4 presente una propuesta o mecanismo de elección de los miembros de dicho comité
5 ante la Comisión de Asuntos Culturales y de Deportes a más tardar el 01 de agosto
6 del 2021. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

7

8 ➤ **Solicitud al Ministerio de Salud y Comisión Nacional de Emergencias**
9 **valorar la eliminación o flexibilización de la restricción Vehicular Sanitaria**
10 **durante los fines de semana en el cantón de San Carlos.-**

11

12 Se recibe moción, presentada por el señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor
13 Municipal, la cual se detalla a continuación:

14

15 Lunes 19 de julio del 2021

16

17 **TEMA PROPUESTO:** Flexibilidad en restricción vehicular sanitaria.

18

19 **REGIDOR PROPONENTE:** Luis Fernando Porras Vargas.

20

21 **Fundamento:**

22

23 La economía de nuestro cantón se ha visto fuertemente afectada en lo que
24 va de la pandemia por el COVID-19, el sector turismo es el más afectado, cada día
25 menos personas pueden visitar nuestros pueblos y consumir en negocios locales,
26 siendo los pequeños comerciantes los que más notan la crisis.

27

28 El gobierno central, se ha hecho de la vista gorda ante esta situación, nos
29 vemos impedidos a la libertad de tránsito y movilización, la restricción vehicular
30 sanitaria, se ha demostrado en otros países subdesarrollados no ser una medida

1 necesaria, lejos de eso hace que un país en crisis se sumerja cada día más.

2

3 Dicho esto veo la necesidad de ayudar a generar más ingresos, más fuentes
4 de trabajo y desarrollo fluido de nuestro cantón.

5

6 **Moción:**

7

8 Solicitarle al Ministerio de Salud que ante el avance en la vacunación valore la
9 eliminación de la restricción vehicular sanitaria durante los fines de semana en el
10 cantón de San Carlos, con el objetivo de favorecer la visitación turística y dinamizar
11 el comercio en la región.

12

13 Se solicita dispensa de tramite

14

15 **SE ACUERDA:**

16

17 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

18

19 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, indica que, ha
20 presentado la moción a petición de muchísima gente, de muchísimo comerciante
21 de diferentes partes del cantón que hace días vienen muy incómodos en vista
22 de la restricción vehicular especialmente los fines de semana que es donde los
23 negocios, restaurantes, hoteles y todo esto pues tiene un mayor auge y eso hace
24 que impida que verdaderamente llegue la gente que debiera llegar, porque solo
25 el que tiene restricción no pueden salir, medí a la tarea de presentar esta moción
26 porque creo que en otros países se ha demostrado que eso no viene a resolver
27 verdaderamente la crisis de la Pandemia y creo que nosotros como Gobierno
28 Local debiéramos solicitarle a quien corresponda sea al Ministerio Obras
29 Públicas o al Ministerio de Salud la posibilidad de que flexibilice un poco la
30 restricción en la zona cuando menos algo para el bienestar de todo el turismo

1 de la Zona Norte , esto le va a ayudar muchísimo a los pequeños, medianos y
2 hasta los grandes emprendedores de este canto en la parte turística.

3

4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,
5 el Regidor Álvaro Esquivel le informa que quien toma la decisión es la Comisión
6 Nacional de Emergencias, siendo que se debería de incluir a dicha comisión en
7 la recomendación de acuerdo.

8

9 El señor Diego Armando Chioldes López, Regidor Municipal, manifiesta
10 que, que la Comisión Nacional de Emergencias además del Ministerio Salud son
11 los que toman las decisiones basados en criterios técnicos para asignar esa
12 restricción vehicular, sin embargo ya en estos momentos que han ido bajando
13 tanto la cantidad de especializaciones como los de unidades de cuidados
14 intensivos creo que es momento de flexibilizar sobre todo en cantones donde
15 realmente la incidencia ha bajado mucho, creo hacer una medida general para
16 todo el país en este momento no es la mejor decisión, se puede mejorar en el
17 sentido y flexibilizar, tal vez eliminar la restricción suene un poco fuerte, sería lo
18 ideal como dice el compañero Luis Fernando pero por lo menos flexibilizarla, ver
19 qué cantones realmente lo requieren y cuáles realmente podrían ir teniendo
20 cada vez medidas menos restrictivas y creo que sería entonces adecuado
21 ponerlo en la moción que consideren esa esa forma verdad esa división
22 territorial, segregarlo por los cantones que realmente tienen una incidencia
23 mayor ya que ellos tienen los criterios técnicos para dividirlo.

24

25 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, aclara que
26 la moción es particular para el cantón de San Carlos no para todo el país, así es
27 como está dirigida y me parece bien la sugerencia de Diego de incluir la palabra
28 flexibilización si don Fernando Porras lo tiene a bien junto con la recomendación
29 que dio Álvaro Esquivel, sería solicitar el Ministerio de Salud y a la Comisión
30 Nacional de Emergencias que valor en la eliminación o flexibilización de la

1 restricción vehicular sanitaria en el cantón de San Carlos.

2

3 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica que,
4 desconoce al día de hoy que se le haya presentado a la población algún informe
5 donde indique los aportes y meramente positivos que ha tenido esta restricción
6 porque si nos ponemos a analizar cómo lo comentaba don Luis Fernando y como
7 la mayoría de la población lo ha dicho y lo continúa sosteniendo ha afectado
8 muchísimo especialmente al comercio, al turismo, las personas lo piensan dos
9 veces antes de salir primero por la situación económica que vivimos y segundo
10 por el impedimento que esto tiene y lo que conlleva también que muchas veces
11 han tenido que recurrir a trasladarse en bus porque el día en el que necesitan ir
12 a una cita, entregar un papel o algún acción no pueden hacerlo porque su carro
13 tienen restricción o tal vez en el trabajo no le dan una carta o el trámite que tiene
14 que hacer no les entregan un documento que les permita trasladarse, si creo
15 importante que esto pudiera flexibilizarse lo más que se pueda para fortalecer el
16 comercio, los emprendedores, que la gente se motive de salir de visitar los
17 pueblos, los distritos tienen muchísimas riquezas que ofrecer a la población y
18 siento que la restricción viene a ponernos como impedimento que logremos
19 trasladarnos, totalmente de acuerdo y mi apoyo para esta moción para que eso
20 se pueda flexibilizar un poco y podamos pues mejorar un poquito más la
21 economía de nuestro cantón y por supuesto del país.

22

23 El señor Luis Fernando Porrás Vargas, Regidor Municipal, manifiesta que,
24 todos tenemos claro lo que estamos viviendo, sinceramente creo es saludable
25 que apoyemos esta emoción en vías de mejorar el cantón y la economía de los
26 pequeños y medianos emprendedores de la zona, creo que es saludable y con
27 el debido respeto que merecen todos ustedes les pido el apoyo a la moción.

28

29

30

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, le indica al
2 Regidor Luis Fernando Porras que, había dos sugerencias de modificar la
3 moción, una de incluir a la Comisión Nacional de Emergencias y la otra la era
4 de incluir la palabra eliminación o flexibilización, si está de acuerdo para
5 modificar la moción antes de votarla.

6

7 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal proponente de
8 la moción al respecto indica que si está de acuerdo en que se hagan dichos
9 cambios.

10

11 **ACUERDO N°21.-**

12

13 Solicitarle al Ministerio de Salud y Comisión Nacional de Emergencias que
14 ante el avance en la vacunación valore la eliminación o flexibilización de la
15 restricción vehicular sanitaria durante los fines de semana en el cantón de San
16 Carlos, con el objetivo de favorecer la visitación turística y dinamizar el comercio en
17 la región. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

18

19 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS EL**
20 **SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.—**

21

22

23

24 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

25 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

26

27 -----